

TOPONIMIA MEDIEVAL EN EL PAÍS VASCO
LIBURUKIEN AURKEZPENA

EN LA PRESENTACIÓN DEL ÚLTIMO VOLUMEN DE *TOPONIMIA MEDIEVAL EN EL PAÍS VASCO* DE ÁNGELES LÍBANO ZUMALACÁRREGUI

Bilbao, 2000-V-12

*Henrike Knörr, académico de número
y presidente de la Comisión
de Onomástica de la Real Academia
de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia*

Es el de hoy un día importante para todos. Presentamos el cuarto y último volumen de *Toponimia medieval en el País Vasco*, de la Profesora Ángeles Líbano Zumalacárregui, una extensa recopilación de nombres de lugar, mayor y menor, de la vieja Vasconia, cada uno con su contexto.

Desde los primeros pasos de los estudios vascos, en el sentido más amplio de este concepto, y también restringiéndolo a la lengua vasca, ha sido un constante *desideratum* el disponer de repertorios toponímicos abundantes y fiables como instrumento esencial para la investigación. En el caso de la lengua vasca, es evidente que el interés era comparativamente mayor (comparativamente en relación con otros dominios lingüísticos), pues los textos propiamente en euskara comienzan en una fecha tardía, de modo que debemos conformarnos con lo que nos transmite la onomástica. Pero la misma investigación histórica precisaba de estos materiales, debidamente ordenados, para dilucidar no pocos puntos oscuros y para identificar rápidamente infinidad de nombres.

Ése era y es el objetivo de esta colección, *Onomasticon Vasconiae*: la publicación de materiales onomásticos, paso previo para la investigación que aporta conclusiones y perspectivas.

Ha sido un alto honor acoger en esta colección el fruto del trabajo, largo y penoso, de Ángeles Líbano, cuya tenacidad y entrega quisiera destacar en estas breves palabras. Es conocido que desde hace ya muchos años ella ha cultivado el campo, muchas veces árido e ingrato, de los nombres propios, principalmente personales, en la Edad Media, casi siempre en asociación con el excelente medievalista vizcaino José Ángel García de Cortázar. Son contribuciones que, juntamente con otras publicadas en los últimos años, ayudan a comprender mejor nuestro pasado lingüístico e histórico, cuya complejidad salta a la vista, con sus interrogantes, sus problemas, sus enigmas.

Este libro, como varios de la misma colección, no podrían haberse materializado sin el generoso patrocinio de la Universidad del País Vasco, institución con la que Euskaltzaindia tiene un convenio desde hace ya varios años. Deseo expresar aquí a la Uni-

versidad, representada en este acto por el Rector, el profundo reconocimiento de la Academia por este amparo, por esta colaboración que esperamos siga siendo tan fértil como hasta ahora.

En este rincón, dramáticamente convulso, de la Europa suroccidental, tenemos derecho a la esperanza y a un futuro de paz y libertad. Para conseguir ese futuro no son en modo alguno secundarios los desvelos en pro de la cultura y de la enseñanza. Estas parcelas, importantísimas, que cultivamos, y entre ellas la atención a nuestro pasado histórico y lingüístico, sirven para hacernos más conscientes de una riqueza que no debe echarse por la borda, ni debe simplificarse en nombre de tal o cual pensamiento raquíptico y espurio. Yo quisiera destacar una vez más el papel que a las Universidades y a las Academias les corresponde en la propagación de un espíritu abierto, para conquistar un porvenir más plenamente humano.

PRESENTACIÓN DE LA OBRA *TOPONIMIA MEDIEVAL EN EL PAÍS VASCO* (4 VOLS.). Bilbao, Euskaltzaindia, 1995, 1996, 1999, 2000

Bilbao, 12-V-2000

Ángeles Líbano

Excelentísimo Sr. Rector de la UPV/EHU, Excmo. Sr. Vicepresidente de Euskaltzaindia, Academia de la Lengua Vasca, estimados compañeros, familiares y amigos aquí presentes, señoras y señores, la obra que presentamos hoy es el resultado de años de trabajo iniciado en la década de los ochenta y financiado, en parte, por Euskaltzaindia, Institución a la que estoy doblemente agradecida. Mi más sincera gratitud va dirigida a esta Casa en general, y en particular a aquellos miembros de la *Comisión de Onomástica* que no dudaron en apoyar la iniciativa que, en el otoño de 1987, se presentaba con la incertidumbre de la investigadora consciente de las dificultades que debe afrontar en un proyecto tan ambicioso, pero dispuesta a luchar si cuenta con el apoyo necesario de las Instituciones, compañeros de equipo y además prestigiosos medievalistas. El acto académico que nos ha reunido hoy aquí, en la sede de Euskaltzaindia en Bilbao, es culminación brillante de aquel voto de confianza; el proyecto de *Toponimia medieval en el País Vasco* —en el que incluimos también la comunidad de Navarra— ha llegado definitivamente a su fin.

Deseo hacer público reconocimiento aquí a las diversas, continuas y desinteresadas colaboraciones que se nos han ido ofreciendo desde los inicios de nuestro trabajo hasta los últimos momentos; sería incorrecto e injusto por mi parte ignorar el inestimable respaldo de prestigiosos medievalistas, filólogos y, en definitiva, buenos compañeros que impidieron con sus orientaciones y apoyo el desánimo, incluso el descarrilamiento del arduo proyecto que nos impusimos; a todos ellos desde aquí mi más sincero y profundo agradecimiento.

La ayuda institucional para llevar a buen puerto nuestro trabajo llegó también de mano de otras instituciones; en primer lugar la Universidad del País Vasco/EHU y la Diputación Foral de Álava subvencionaron la edición del primer volumen (correspondiente a la letra A) presentado en el Vicerrectorado del campus de Álava.

Finalmente, en este punto deseamos ofrecer un particular reconocimiento al responsable de las labores editoriales de esta Casa y buen compañero don Ricardo Badiola, sin cuyo empeño y dedicación la edición de los tres volúmenes restantes hubiera sido imposible.

Tras estas obligadas palabras de reconocimiento reseñaré brevemente unas líneas sobre el objetivo, espacio, tiempo y *corpus* de este proyecto. En él ofrecemos la recopilación de la toponimia mayor, *macrotoponimia* –o nombres de espacios o lugares mayores– y menor, *microtoponimia* –espacios de extensión geográfica más reducida– que figura en los documentos notariales y concejiles referidos a Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra; sabíamos desde nuestro planteamiento inicial que el proyecto era muy extenso y ambicioso, y que contaríamos en principio con cuatro becarios, recién licenciados, que a media jornada fueron subvencionados por Euskaltzaindia; en aquellos años nos empujaba también el ánimo de nuestra juventud. El espacio geográfico estaba bien delimitado en cuanto al tiempo, la propia documentación nos guió a concretar el estudio desde la primera documentación existente, más o menos de comienzos del siglo X hasta el XIII, centuria en la que los análisis toponímicos basados en testimonios medievales debe llevarse a cabo individualmente, pues la documentación resulta ya inabarcable en conjunto.

El problema añadido que presentan los territorios de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya es que los textos relacionados con cada uno de ellos se encuentran dispersos en cartularios y diplomas medievales referidos a otros territorios, es decir, en la documentación de la Rioja, Aragón y Castilla; Navarra cuenta con sus propios testimonios. A manera de ejemplo, se ha expurgado el *Cartulario de Valpuesta*, el de *San Millán de la Cogolla*, *El Cartulario de San Juan de la Peña*, *La Colección Diplomática de la Rioja*, etc., además de las obras de medievalistas historiadores y otros estudiosos, como G. Martínez Díez, E. Barrena Osoro, J. M^a Lacarra, G. Balparda y de las Herrerías, que reúnen en sus páginas textos referentes a la formación de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Aplicaciones y estudios histórico-lingüísticos

De forma muy general pasaré ahora a especificar algunos de los estudios que se pueden realizar a partir del riquísimo material contenido en estos volúmenes. Los nombres propios de lugar, esto es, la toponimia, son elementos léxicos que, si bien en numerosas ocasiones permanecen fosilizados, reflejan, no obstante, diversos fenómenos sobre el desarrollo y acontecer lingüístico que pueden ser una gran ayuda para la interpretación y comprensión de asuntos relacionados con la historia de los pueblos y de su cultura, manifestaciones de sus creencias, mitos y otros factores relacionados con su vida cotidiana.

Pues bien, tomando como punto de partida este material, hemos ido trazando en líneas generales, en el territorio que elegimos, la convivencia lingüística de determinadas variedades comunicativas; el contacto, como indicaba Luis Michelena, se realizaría, en primer lugar, entre la lengua vasca y la latina, y después entre aquella y la romance. Así pues, las variaciones de los nombres de lugar muestran que en el antiguo territorio por donde se extendía la lengua vasca se utilizaba, en los siglos X-XIII el romance, continuador del primitivo latín, junto a la lengua autóctona. De aquí los cambios o acomodaciones de los topónimos: el *Fuero de Vitoria* advierte textualmente:

“Placuit mihi ... populare in prefata uilla cui nouum nomen imposui scilicet *Victoria*, que ante uocabatur *Gasteiz*”.

Las dos lenguas, la románica y la no románica, convivieron libremente en una misma área, sin que podamos establecer con fiabilidad meridiana las fronteras territoriales entre una y otra; véanse la formación de compuestos toponímicos sobre vocablos vascos: *Ataondo*, *Ataburu*, *Iturgoien*, *Huribarrí...*, y latino-romances: *Alta Petra*, *Burgo Novo*, *Villamorosa*, *Villa Nueva ...*

Otro dato que podemos destacar como estudiosos de la historia de la lengua románica de nuestra zona norteña es que, si bien los redactores de los textos, los amanuenses, utilizaban una lengua específica propia de su oficio en la Alta Edad Media, el latín, conocían otra variedad a la que se refieren con cierta frecuencia y claridad en aquellos casos en que debían agregar el nombre de lugar o topónimo, indicativo de un núcleo de población o de una posesión. Bien es sabido que el onomástico no suele mantener siempre la evolución general del sistema lingüístico por muy diversas razones, y en esta situación particular, el amanuense no disponía de fórmulas o sintagmas aprendidos en el período de formación como escriba; sin embargo, era capaz de escribirlos; aunque no le hubieran enseñado cómo hacerlo. Consideramos por ello que sería su propio conocimiento lingüístico el que determinaba la decisión de cómo grafiar las nuevas entidades de población, reflejando en cierto modo el nombre y uso por el que los posibles lectores del documento identificarían el lugar o propiedad nominada, de modo que pudiera reconocerse tanto ésta como su propietario. Así pues, al registrar las entidades nuevas agregaba la fórmula latina *qui vulgo uocatur, qui vulgo dicitur*

uilla que dicitur Nalda, que sita est prope rivum, *qui vulgo uocatur Iregua*⁽¹⁾; “De ipso monasterio quod est situm in valle que *uulgo dicitur Oiuni*”⁽²⁾.

Ante términos más concretos se decidía por expresiones como *que vocatur, quo vocitant, qui dicitur, que appellatur...*; citamos como ejemplo los siguientes; ante *decania*,⁽³⁾ “unum monasterium [...] Cum tres suas decanias, una Ibargorzorika et alia *decania quo vocitant Tuda*” (Millán, 1082); *loco*, “una area pro tribus solidus et medio et de *loco qui dicitur Izurzu* de Munio Gominiz de Muniken” (Guipual, 0947); *pardina*⁽⁴⁾, “Ego prefatus rex Petrus et dono illam *pardinam que vocatur Oroztegui*, cum suis terminis et appendicis omnibus” (Guipual, 1101); *villa*, “areas salinarum quae habui compara-

(1) Rodríguez de Lama I., *Colección diplomática medieval de la Rioja (923-1168)*, (3 vols.), Logroño, 1976 [1187]

(2) Lacarra, J.M., *Colección diplomática de Irache. I. (958-1222)*, Zaragoza, 1965 [1032].

(3) ‘Fincas o iglesias rurales propiedad de un monasterio’ que aglutinaban, a su vez, diversas posesiones y derechos (García de Cortázar, J.A. *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X al XIII). Introducción a la Historia rural de Castilla altomedieval*, Salamanca Universidad, 1969:211.

(4) ‘Terreno de pasto’ variante propiamente aragonesa (Nortes Valls, O., “Estudio léxico latino medieval en diplomas aragoneses anteriores a 1157. (Términos referentes a la composición de la sociedad y de la vida rural)”, *Archivo de Filología Aragonesa XXIV-XXV*, 1979, 15-255: 331 que ofrecía gran variedad de significados en este territorio; en nuestra cita remite a un ‘tipo de explotación con otras propiedades’.

(5) El reciente trabajo de Rodón Binué, E., “Documentación léxica latino medieval pirenaica”, *Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gross*, Universidad de Zaragoza, P.U., 1999, 1325-1335:1327, atestigüa, en las fuentes latinas medievales, idéntica aclaración.

tas in villa que dicitur Geniz" (*Guipual*, 0947); Ego dompnus Nunnus [...] Comparavi unum solare cum sual divisa in villa que dicitur Berroztegieta" (*Millant*, 1106)⁽⁶⁾.

¿Indicaría este sintagma la forma vulgar de designación toponímica o acaso la forma común?⁽⁶⁾.

Para finalizar sólo me queda insistir en mis primeras palabras de gratitud y satisfacción, a la vez que añadir, para corresponder el voto de confianza que las dos instituciones aquí representadas me otorgaron, que dos décadas después de iniciar este trabajo, es decir, en este año 2000, formo parte de un grupo de investigación interuniversitario, coordinado y multidisciplinar, que con ayuda en este caso del Ministerio de Educación y Ciencia, hemos publicado ya un libro monográfico⁽⁷⁾ y nos proponemos finalizar un proyecto sobre la *Organización social del espacio en el antiguo Reino de Castilla*, basado en el análisis de los topónimos, en el que soy responsable de la particularización de la zona comprendida por Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, y cuyos resultados más relevantes aparecerán en fechas próximas.

Muchas gracias por su amabilidad y presencia.

(6) Cf. Echenique Elizondo, M.T. y Quilis Merín, M. 1993: 623-32. "Latín, castellano y lengua vasca en los orígenes románicos", Hilty, G. (ed.), *Actes du XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* (Zurich, 1992), II, III, Tübingen, Francke Basel, 1993 : 623-32.

(7) "Lengua y organización social del espacio: espacios lingüísticos en el norte peninsular en los siglos IX a XIII", en *Del Cantábrico al Duero: Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*. J.A. García de Cortázar (ed.) Universidad de Cantabria, P.U.1999, pp.49-74.

TOPONIMIA MEDIEVAL EN EL PAÍS VASCO

Bilbao, Sede, 2000-V-12

*Manuel Montero,
UPV/EHU errektorea*

Jaun-Andreok, egunon guztioi:

Hauxe da errektore bezala Euskaltzaindia bisitatzen dudan lehenengo aldia eta esan behar dut atsegin handiz natorrela. Gaur aurkezten dugun obra handi honen hitzaurrean José Angel García de Cortazarrek dioen bezala, toponimia bertan bizi den giza taldearen ispilua da. Leku izenek burura dakarzkigute beste garai batzuetako oihartzunak. Haietara jo behar dugu gure historiaren zenbait alde ezagutu nahi badugu. Beraz, lan erraldoi honi ekin eta bukatu izana beti eskertu behar izango diogu Angeles Libanori hizkuntzalari, antropologo, geografo eta historiagileok bereziki, baita gure munduarekiko interesik duen edonork ere.

Gainera, Euskal Herrian ez da gehiegi aztertu Erdi Aroko toponimia eta kontutan hartu behar da berandura arte idatzi ez zen hizkuntzaren lehenengo berriak ematen dizkigutela leku izen hauek. Horregatik ezinbestekoa da Angeles Libano irakasleak egingdako lan erraldoia, XIII. mendea baino lehenagoko dokumentu sakabanatuak astiro eta zehaztasunez aztertuz, orduko eskribauek entzun eta transkribatu zutenaren arrastoa ikertu eta bildu baitu

Hala ere, lan handi hori isilpean geratuko zatekeen, Euskaltzaindiak eta Euskal Herriko Unibertsitateak argitaratzeko ahalegina egin ez balute. Gure hitzarmenak fruitu asko eman ditu dagoeneko eta fruitu gehiago emango du aurrerantzean. Hau bezalako liburuak ez dira inoiz komertzialak izango, baina, zalantzarik gabe, beharrezkoak dira, gure mundua nolakoa izan zen eta zelakoa den ezagutzeko. Toponimia ere denon ondarea da; beraz, zaindu behar dugu. Aurrerakuntza geldieztina da, noski, baina adiestasunez jokatu behar dugu, ingurugiroarekin eta toponimia ere ingurugiroari dagokio, zeren izen zaharrak desagertzen badira, berreskuratu ezin izango dugun gure historia-ren zati bat galduko baitugu.

Bestalde, zera azpimarratu nahi nuke: askotan hitz egiten da liburu elektronikoz, baina ez dut uste inoiz ordezkatu ahal izango direnik hauek bezalako liburu ederak. Atsegin handiz hartu eta irakurtzen da, ondo zaindu behar dugun objektua da, kanpotik eta lehen esan bezala, barrutik ere.

* * *

La toponimia ha sido muchas veces fuente de polémicas. Para dilucidarlas es y seguirá siendo fundamental la investigación. A partir de ahora los expertos podrán consultar esta magna obra, cuyos dos últimos volúmenes presentamos hoy. Si algún calificativo se puede otorgar al trabajo realizado por la profesora de nuestra Universidad Angeles Lfano sería el de exhaustivo. Esta nunca será una obra de gran difusión, pero también es innegable que será objeto de consulta de todo geógrafo, filólogo o historiador interesado por el País Vasco, porque todos estos topónimos reflejan una realidad histórica y lingüística que ha pervivido a lo largo de los siglos. Creo que el largo camino que ha recorrido esta obra hasta verse culminada ha merecido la pena y le auguro una larga vida.